IMDRI
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI

PAGO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS

ORDEN DE PAGO Nº 1 **DE FECHA :** 30 DE ENERO DE 2018

INFORMACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº del contrato:	37	Fecha Inicio:	12/01/2018	Fecha Terminación:	11/11/2018	Valor del Contrato	$ 40.000.000
Valor Mensual		Valor Bruto	Vr. Mensual	PERIODO DE PAGO		INFORMACION PRESUPUESTAL	Saldos del Contrato
$ 4.000.000		$ 2.533.327	$ 4.000.000	DEL 12/01/2018	AL 30/01/2018		Saldo Anterior $ 40.000.000 / Saldo Nuevo $ 37.466.673
				Total dias a liquidar	19		
Apellidos y Nombres del Contratista:		NATHALIE TATIANA DAZA CARDENAS					Tel 3114982242
Nº documento de identificación:		1.110.468.231		Dependencia:		Dirección Administrativa, Financiera y Técnica	

LIQUIDACION

				TARIFA
PLANILLA PILA No.	7187922812		Valor base IVA	0 0%
IBC	$ 1.600.000		IVA (Si es régimen común)	0 0%
PAGO SEGURIDAD SOCIAL SALUD	$ 200.000		Menos Retención en la Fuente	0
PAGO SEGURIDAD SOCIAL PENSION	$ 256.000		Menos Retencion IVA 16%	0 50%
ARP	$ 16.800		Menos Retención ICA	0 0,000%
APORTES VOLUNTARIOS A AFC	$ -		VALOR A PAGAR	$ 2.533.327
APORTE VOLUNTARIO A FONDOS DE PENSIONES Y/O APORTES A FONDO PENSION	$ -			

Favor Consignar en:	
Banco	BBVA
Tipo de Cuenta	Ahorros
Número Cuenta	236.422.176

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS TREITA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTISIETE

PARA LOS EFECTOS LEGALES, EL CONTRATISTA DECLARA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

A- **Que el 80% o másde sus ingresos mensuales se originaron en honorarios, comisiones o servicios**

B- **no superan las 300 UVT ($8,483.700 año 2015)**

C- **Que los documentos soporte del pago de Aportes al Sistema General contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y que no han sido objeto de disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.**

D- **Certifico que cumplo con los requisitos establecidos en el articulo 384 del estatuto tributario.**

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE HA VERIFICADO QUE CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y LA VERACIDAD DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL REALIZADOS POR EL CONTRATISTA POR MEDIO DE LA PLANILLA RELACIONADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE LOS MISMOS HAN SIDO LIQUIDADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES.

NOMBRE: CHARTFI ADOLFO GONGORA

IMDRI por IBAGUÉ con todo el corazón

Fecha: 30 ENE 2018

Recibe: Lizeth Quevedo Hora: 10:00am

Director Administrativo Financiero y Técnico